

VI Coloquio de Educación en Derechos Humanos
“EDH en América Latina. Construyendo perspectivas y trayectorias”
28/29 y 30 de Septiembre de 2015

En la búsqueda metodológica: la experiencia de la APDH

Autoras/autores:

Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)¹

educacion@apdh.org.ar

Resumen

Compartimos en este trabajo la experiencia y los desafíos metodológicos de la Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. La Secretaría centra hoy sus actividades en, por un lado, la realización de talleres sobre diversos temas del campo de los derechos humanos, dirigidos a educadores y educadoras e integrantes de diferentes organizaciones. Por otro, en la elaboración y difusión de publicaciones que desarrollan aspectos conceptuales e históricos vinculados a los derechos humanos y sistematizan propuestas de trabajo pedagógico.

Concebimos nuestra tarea como “educación en, por y para los derechos humanos” en tanto proceso de construcción y apropiación de conocimientos y prácticas de ejercicio de los derechos. La preocupación por el desarrollo de una metodología apropiada para el contenido a trabajar nos acompaña desde los primeros talleres realizados a mediados de la década del 80.

En estos últimos años, hemos profundizado la experiencia en el desarrollo de propuestas educativas que contemplan el trabajo con diversas producciones culturales y manifestaciones artísticas. Específicamente, en esta ponencia reflexionamos sobre la relación entre nuestra práctica educativa y el ejercicio de metaforización; sus potencialidades, los logros, dificultades y desafíos que observamos a partir de la experiencia transitada.

El surgimiento del organismo

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) se creó a partir de una auto-convocatoria de personas provenientes de diversos sectores sociales (políticos, intelectuales, religiosos y sindicales), en 1975, como respuesta a la creciente situación de violencia y quiebre de la vigencia de los derechos humano que experimentaba la Argentina. Junto a otros organismos, la APDH llevó adelante la difícil y riesgosa tarea de defender la vida y el estado de derecho, durante los años de la última dictadura cívico-militar que asoló a la

¹ La Secretaría de Educación de APDH está integrada por: Alicia Herbón, María Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Francisca Di Carlo, Pedro Fernández, María Gabriela García, Lorena Lasa, Carlos Schröder, Natalia Stoppani y Paula Topasso.

Argentina (1976-1983). Esta situación no se daba en un contexto independiente de la realidad latinoamericana. En ese sentido la instauración de las dictaduras de la región daban cuenta del deterioro de la situación geopolítica en el cono Sur.

Con particular énfasis a partir de 1983, la APDH, comenzó a organizarse en torno a diversas temáticas, lo que da lugar a la conformación de comisiones o secretarías abocadas a tareas específicas.

Origen y concepciones que guían nuestra práctica.

La Secretaría de Educación (SE) nace como subcomisión de educación, desprendimiento de la comisión de cultura, que funcionaba en la institución, incluso antes de la finalización de la dictadura cívico-militar.

Un grupo de docentes comprometido con la escuela pública y convencido de que éste era un ámbito privilegiado para difundir la teoría y la práctica de los derechos humanos, integró este espacio, que, con el correr de los años, adquirió la categoría de secretaría independiente.

La SE ya había llevado a cabo distintas actividades con docentes y con personas interesadas en la problemática educativa, así como algunas publicaciones, cuando el Ministerio de Educación del gobierno de Raúl Alfonsín se comunicó con la Asamblea para que presentara un proyecto referido a la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas. La SE discutió la propuesta y llegó a la conclusión de que los derechos humanos no eran una asignatura más en los ámbitos educativos, sino la materia de la educación y que su teoría y práctica no podían ser separadas sin correr el serio riesgo de desnaturalizarlos. Así se propuso concebir a los derechos humanos como contenido, enfoque y método de la educación. Una escuela vertical y autoritaria cuya base fuera la disciplina y no la armónica convivencia lograda a través del consenso y el acuerdo de todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, no era terreno adecuado para construir una democracia participativa, solidaria y plural.

Otra de las conclusiones de la SE fue que cualquier materia del currículum escolar en todos los niveles de escolaridad podía y debía ser tratada desde la óptica de los derechos humanos.

El resultado de estas reflexiones fue la publicación de Educación por los Derechos Humanos- Proyecto de APDH (2ª ed. 1987) en la que se fundamenta esta posición y se trabaja en todas las áreas de los niveles: primario, secundario y terciario no universitario, aportando a los/as docentes algunas ideas para la preparación de sus clases, basadas en este enfoque.

Sumada a las actividades habituales como charlas en escuelas, mesas redondas, grupos de reflexión, además de la redacción de artículos para diversas publicaciones, se comenzó a trabajar, en 1985, con la metodología de taller. Esta decisión obedeció a dos motivos. El primero, tuvo que ver con la presencia de Marta Marucco y Susana Asbornio en la SE, quienes contaban con formación y práctica en el trabajo en talleres. El segundo motivo, fue comprobar, a través de la realización de talleres, que éstos estructuraban una práctica pedagógica acorde con la filosofía de los derechos humanos.

Desde entonces y hasta ahora, más allá de los cambios de integrantes, la SE ha realizado talleres en distintos lugares del país con estudiantes, docentes e integrantes de organizaciones sociales. A partir de la experiencia recogida, se decidió priorizar como destinatarios/as a los/as docentes. Ellos/as son multiplicadores/as y nos permiten tener un mayor alcance para difundir y poner en práctica el conocimiento producido colectivamente sobre los derechos humanos, dadas las limitaciones que nos impone el número de integrantes de la SE, el carácter voluntario de la tarea, y la disponibilidad de tiempo que esto presupone. No por ello dejamos de considerar el trabajo con organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad. Por esa misma razón, también se decidió enfocar todos nuestros esfuerzos con educadores/as del sector público. Entender la educación como un derecho humano y no como la posibilidad de acceder a un bien, mercancía o servicio, nos llevó a privilegiar a la escuela pública – en su laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

El conocimiento y el ejercicio concreto de los derechos en los ámbitos educativos señalan un camino que busca ser coherente. Asumimos que la educación en y por los derechos humanos (APDH, 1987) forma parte del derecho a una educación permanente, entendida como necesidad a lo largo de toda la vida.

Concebimos a la educación en y por los derechos humanos como un proceso de construcción y apropiación de conocimientos y prácticas de ejercicio de los derechos. En ella se reivindican, pero también se analizan críticamente, los documentos normativos vigentes que definen los derechos humanos, sin perder de vista su historicidad y un futuro de lucha por la resignificación y conquista de nuevos derechos para todas y todos. Educar en y por los derechos humanos no es solamente desarrollar una temática particular, sino también trabajar con un enfoque y una metodología cuya finalidad es estimular una práctica reflexiva sobre los derechos que tenemos como personas (APDH, 2000).

Las ideas de las que se parte para poder multiplicar el saber y la práctica de los derechos humanos en la escuela, se refieren a la toma de conciencia de que toda persona es sujeto de derechos, que si éstos no son para todos/as, sólo constituyen un privilegio, que no son separables, porque si uno de los derechos es violado, todos están en riesgo inminente y que son exigibles.

La SE de educación de la APDH considera que uno de sus objetivos más importantes es el contribuir a la tarea común de construir un pensamiento crítico para lograr la construcción de una sociedad justa y solidaria, desde el ámbito educativo. En términos de Theodor Adorno “la educación sólo podría tener sentido como educación para la autorreflexión crítica” (Adorno, 1966).

Concebimos que la educación, en palabras de Paulo Freire, “sin ser la hacedora de todo, es un factor fundamental en la invención del mundo” (Freire, 1999: 16), porque contribuye a la creación de conocimiento que sirve a su vez, para producir nuevo conocimiento. Nadie aprende desde la nada. Nada se aprende desde el vacío, sino que todo desarrollo cognitivo se basa en experiencias previas (propias y ajenas, singulares y colectivas). Una tarea educativa democrática debe tenerlo en cuenta e incorporarlo en todas las instancias: desde la planificación de las actividades, la elección de los materiales, la

selección de contenidos y otros aspectos metodológicos. Es desde esa tensión generada por la confluencia de estos factores que proyectamos nuestra práctica. La metodología de taller es participativa y posibilita la construcción del conocimiento colectivo. Si bien la coordinación cumple un rol específico en la organización de la propuesta, no se asume como la depositaria del saber, ya que el saber es una construcción grupal. Nuestra práctica en talleres nos ha requerido diversos aprendizajes: aquellos vinculados a lo metodológico, como la planificación colectiva, la observación, el registro y el análisis de los talleres, el desarrollo y la creación de diversas técnicas y propuestas, la coordinación propiamente dicha, la evaluación de la tarea realizada y la toma de decisiones a partir de ella. También fuimos identificando necesidades de aprendizaje vinculadas a los contenidos, que requirieron instancias de formación interna, lecturas y acercamientos a distintos materiales.

A lo largo de la historia de la SE, estos aprendizajes adquirieron el desafío de ser compartidos y puestos a disposición de quienes lo requirieran. Se elaboraron diversas publicaciones colectivas, que sistematizan nuestras preocupaciones, concepciones, reflexiones sobre nuestras experiencias y propuestas didácticas. Los temas que abordan son: metodología de taller, discriminación, convivencia, derechos humanos, terrorismo de estado y normativa nacional e internacional. La publicación que aquí abordaremos se denomina Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos, que ha tenido cinco ediciones y contiene tanto aportes conceptuales e históricos como sugerencias didácticas para trabajar esos contenidos.

Como señalamos anteriormente, los primeros talleres comenzaron en el año 1985. El desarrollo de estas experiencias requirió la conformación de un equipo de coordinadores/as de talleres. Inicialmente se abordaban contenidos referidos al derecho a la educación, la lectura crítica de los medios masivos de comunicación y otras temáticas que no eran específicamente sobre dictadura y memoria (APDH, Talleres de Vida 1 y 2). La dictadura cívico-militar estaba muy cercana en esos años y las condiciones de posibilidad para reflexionar sobre la historia reciente eran distintas a las actuales. Se instalaba la teoría de los dos demonios² como lectura de lo sucedido, junto al miedo y el olvido en gran parte de la sociedad.

Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos

Este libro se elaboró en base a un primer escrito del año 1999 denominado Dictadura y Memoria. En ese momento, señalábamos que el golpe de Estado de 1976 se constituyó como compendio de las violaciones más flagrantes a los derechos humanos y frente a ello, asumíamos la necesidad de que las nuevas generaciones conocieran el grave significado de la violación al estado de derecho.

² Esta teoría argumenta que la sociedad –inocente en sí misma– se había visto arrasada durante los años setenta por dos horrores: uno provenía de la extrema izquierda, el otro de la extrema derecha. Uno era la guerrilla, el otro la represión del Estado militar.

El trabajo surgió con motivo de dictarse la resolución N° 106/98 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1998 que “encomienda” a los distintos niveles y ámbitos educativos de la ciudad, públicos y privados, a “promover en las instituciones educativas de su dependencia ámbitos de reflexión sobre las consecuencias del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976” (Res N° 106/98).

Encabezamos la publicación con una frase: “¿Es posible que el antónimo de “el olvido” no sea “la memoria” sino la justicia?” (Yosef H. Yerushalmi). Esta frase sólo puede entenderse en el contexto de la vigencia de las leyes de impunidad que impedían juzgar a los responsables de crímenes de lesa humanidad. A pesar de ello, el movimiento de derechos humanos mantuvo intacto, o más bien reforzó, sus demandas por verdad y justicia, llegando incluso a obtener fallos favorables en instancias de derecho internacional de derechos humanos, como el sistema interamericano, lo que demostró su carácter justiciable y la responsabilidad del Estado.

A partir de 2003, el Senado de la Nación declaró insanablemente nulas las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió que las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida -Leyes N° 23.492 y N° 23.521- son inválidas e inconstitucionales. A su vez se pronunció sobre la validez de la Ley 25.779, dictaminada por el Congreso de la Nación en 2003, que ya había declarado la nulidad de estas leyes. Por el contrario a la derogación, la nulidad de las leyes implica que el efecto de esta decisión es retroactivo. Un largo recorrido jurídico dio lugar a la reapertura de las causas que habían quedado inconclusas con las leyes de impunidad en la década del 80 y a la apertura de nuevas causas que en la actualidad se desarrollan en Argentina, iniciando un proceso de justicia.

Toda iniciativa de educación en y por los derechos humanos no puede entenderse fuera de este contexto. En Dictadura y Memoria nos proponíamos, entre otros objetivos, estimular la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983, introducir conceptos básicos de teoría política que permitan fundamentar la ilegalidad del proceso militar y brindar información adecuada y fehaciente sobre las causas y consecuencias del golpe de Estado de 1976 en la que pueda basarse el trabajo docente (APDH, 1999). La publicación fue pensada desde el inicio como parte de un proyecto de trabajo que incluyera la realización de encuentros con docentes para trabajar estos materiales desde la metodología de taller. Por tal motivo, desde el inicio, y en todos los talleres, los propósitos vinculados al tratamiento de los contenidos se complementan con los propósitos de formación metodológica.

A fines de la década del 90, vivíamos un momento inédito de vulneración de derechos económicos, sociales y culturales producto de la implementación de políticas neoliberales y neoconservadoras, continuidad del proceso dictatorial. Este contexto también nos marcaba como educadores/as y daba sentido a nuestra tarea. Por eso señalábamos: “El precio del olvido es la indiferencia y la reiteración del pasado. El olvido es la represión del pasado. Este no hace más que reaparecer permanentemente en formas traumáticas si la sociedad no abre espacios de reflexión colectiva. Las miserias del presente se abonan en esta

obstinación por olvidar. Precariedad del trabajo, pérdida de derechos, individualismo, falta de redes solidarias, exclusión y marginación; no son apariciones mágicas del hoy, sino consecuencias de un pasado que debemos recordar” (APDH, 2000: 36).

En los 14 años que transcurrieron desde la génesis de este proyecto, hemos aprendido tanto de las experiencias de los talleres como de las ediciones, y consideramos que avanzamos en la profundización de la reflexión crítica sobre el contenido (nuestra historia social reciente) y nuestra práctica. Estos avances se reflejan en diversas transformaciones.

Un ejemplo, es el cambio de título de la publicación que comenzó llamándose Dictadura y Memoria, para llamarse Memoria y Dictadura (primera edición: 2001). Hablábamos sobre la problemática generada por la dictadura militar y ahora hablamos de la problemática generada por la dictadura cívico-militar. Nos abocábamos inicialmente a lo sucedido en el período 76-83. Pero en las últimas ediciones, vimos la necesidad de profundizar las raíces históricas, políticas y económicas para comprender ese período, sus antecedentes y sus continuidades en la etapa constitucional. No teníamos noción real de los resultados que iban a obtenerse del proceso de movilización y demanda permanente de los distintos organismos de derechos humanos. En la tercera edición, ampliamos el capítulo dedicado a los procesos de memoria, verdad y justicia, con la certeza de que los datos vinculados a las condenas y procesos por delitos de lesa humanidad, quedarían prontamente desactualizados³.

La profundización y esclarecimiento de los términos en los que se plantea la construcción del conocimiento son el resultado de lecturas, reflexiones grupales, y los aportes de los talleres.

Las sugerencias didácticas incluidas en las distintas ediciones, también fueron modificadas a lo largo del tiempo. Incorporamos otras propuestas didácticas y, producto de la experiencia en otros proyectos y publicaciones⁴, elaboramos una forma de estructurarlas acorde a nuestra manera de planificar. A partir de la práctica, logramos precisar, ampliar e incluso desechar algunas ideas.

El devenir de los talleres de “Memoria y Dictadura”

Como señalamos en otros relatos de experiencia (Apdh, 2012), los talleres desarrollados fueron también construyéndose de forma progresiva. En los primeros talleres se observa la clara necesidad de reflexionar sobre las posiciones frente a los hechos sucedidos. Las primeras actividades se orientaban a discutir la legalidad y legitimidad del golpe de estado, desafiaban a profundizar las diferencias entre la concepción conocida como “Teoría de los dos

³ A modo de ejemplo, en la tercera edición generamos una nueva sección en la publicación en la que distinguimos el camino a la memoria, el camino a la verdad y el camino a la justicia.

⁴ Cabe señalar el trabajo en talleres con adolescentes en el marco del Programa Nuestros Derechos Nuestras Vidas (Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Bs. As.), entre los años 2002 y 2007 y las publicaciones *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos* (edición 2010 junto con INADI) y *¿Qué es esto de los Derechos Humanos?* (2008 y 2013).

demonios” y la noción de Terrorismo de Estado⁵. Se buscaba también contextualizar el ámbito regional e internacional, al introducir el trabajo sobre los procesos conocidos como operación Cóndor a nivel del cono Sur y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Dos temáticas se constituyeron en una prioridad al momento de proponer los talleres: el trabajo sobre las políticas económicas que se desarrollaron durante la dictadura y sus consecuencias, y el análisis crítico del rol de los medios de comunicación. Para abordar el aspecto económico, la SE desarrolló un material audiovisual con fragmentos de videos, películas y publicidades que se refieren al tema, y que se utilizó en diversos talleres.

Los aspectos metodológicos se trabajaron a partir de las propias vivencias de los/as participantes del taller. A su vez, se incluyeron en varios de los talleres como contenidos de las actividades aspectos del sistema educativo durante la dictadura y el análisis de las concepciones políticas que subyacen en los textos escolares que desarrollan el tema.

Hasta el año 2008, en general, realizábamos estos talleres a partir de alguna solicitud concreta de algún grupo de educadores/as, institución educativa, organización sindical o social, que muchas veces recibíamos en fechas muy cercanas al 24 de marzo. A partir del año 2009, previendo esas necesidades, comenzamos a organizar en la sede de la APDH encuentros sobre Memoria y Dictadura, a principios de cada mes de marzo. Así, en el año 2009 convocamos a dos jornadas para educadores/as bajo el interrogante: ¿Qué nos dejó la dictadura? con el objetivo de compartir algunas de las propuestas publicadas en el libro de más reciente publicación (¿Qué es esto de los derechos humanos?) y el abordaje pedagógico de la problemática de la última dictadura cívico-militar desde nuestra perspectiva de trabajo.

En 2010, convocamos con la siguiente inquietud: ¿Para qué y cómo trabajamos la memoria en nuestra práctica cotidiana? Pudimos poner entonces en práctica propuestas de actividades que formarían parte de la nueva edición de Memoria y Dictadura que se encontraba en prensa. En estos talleres se fueron incorporando actividades que abordaban el concepto y características generales de los derechos humanos, con el propósito de resaltar la interdependencia e integralidad de los derechos humanos. A su vez, se fueron profundizando algunos aspectos pedagógicos y metodológicos.

Una experiencia que constituyó para nuestro equipo un punto de inflexión, es la serie de talleres realizada en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Virrey Cevallos” en el año 2011. “Virrey Cevallos” fue un edificio operativo de la Fuerza Aérea, ubicado en el barrio de Montserrat, en la calle

⁵ “El Estado Terrorista construye su poder militarizando la sociedad y desarticulándola, mediante el miedo al horror, que va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia. La eficacia del Estado Terrorista radica en que el terror tiene una alta fuerza disuasoria mediante la aniquilación física de sus opositores, la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial, pero sobre todo las secuelas que deja en la sociedad a largo plazo en tanto disuelve en ésta el anhelo y la lucha por un modelo de país más justo.” (Duhalde, 1999).

Virrey Cevallos 628/630 (CABA). Funcionó entre los años 1976/1977 y por él pasaron un número indeterminado de detenidos-desaparecidos.

A partir del acercamiento del equipo de trabajo del ex Centro Clandestino, y en conjunto con nuestra intención de continuar con estos espacios de formación, surgió la idea, ya no de realizar los talleres de marzo en la sede de la APDH, sino en el mismo espacio en que se vivió la tragedia y así apropiarse del patrimonio histórico y resignificar el lugar. Entonces, en las jornadas que se realizaron en el ex CCDTyE “Virrey Cevallos”, se adecuó el contenido del taller al sitio, y se le prestó la debida importancia al escenario, plagado de historia en pleno proceso de reconstrucción. El hecho de realizar los talleres en ese espacio significó un impacto importante, tanto para los/as talleristas, como para la coordinación, porque estábamos en presencia de las huellas del pasado terrorista. Como dijéramos anteriormente, los talleres en Virrey Cevallos dieron materialidad a la memoria. La memoria y la historia dejaron de ser un discurso y se encarnaron, literalmente, en un espacio físico específico. Esto requirió repensar la temática de los encuentros y nos llevó a rediseñar el modo en el que se trabajaría el contenido.

Estos talleres, denominados como “La transmisión de la memoria de la etapa del terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983), sus antecedentes y consecuencias”⁶ incorporaron la propuesta opcional de realizar una visita guiada, para que los/as asistentes conocieran en profundidad las instalaciones completas del espacio en el que se realizaban los encuentros.

La convocatoria de docentes y personas interesadas en la temática superó nuestros cálculos, por lo cual decidimos trabajar en tres grupos simultáneos y agregar otra fecha para un cuarto grupo, cuyos participantes se integraron luego a los primeros. Esta situación de índole cuantitativa nos permitió analizar el incremento del interés y la participación, la necesidad de profundizar y debatir sobre contenidos relacionados con nuestra historia reciente, un proceso que se ha ido realizando a lo largo de los años. En ese sentido, el ámbito educativo es un escenario social muy propicio para el abordaje del tema.

Los ejes temáticos de los talleres fueron los siguientes: Identidad y características del Terrorismo de Estado en Argentina, Economía y dictadura y Medios de comunicación y Metodología de taller.

Esta experiencia, que relatamos en profundidad en otro trabajo⁷, resignificó un espacio signado por la tortura, la muerte, el silencio y el olvido, en un sitio de vida y creación. Los/as participantes de los encuentros, docentes y trabajadores/as sociales, fueron actores activos/as para la discusión y construcción de los conceptos y trabajaron en la articulación del pasado en interacción con el presente. Las producciones realizadas, tanto a nivel individual como grupal, se transformaron en propuestas educativas para el futuro.

Desde la práctica se pudo evidenciar la manera en que la memoria estructura la identidad, tanto individual como colectiva. Los testimonios de los/as asistentes al

⁶ El título del taller fue establecido por el Área de Transmisión y Acción Educativa del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), ente que poseía bajo su órbita al ex CCDTyE “Virrey Cevallos”. De esta manera se consiguió que quienes realizaban el taller pudieran obtener puntaje oficial para su carrera docente.

⁷ Ver APDH (2012)

taller, su participación en las visitas guiadas y sus proyecciones en tanto educadores/as, permitieron hacer concreta la operación de borramiento del olvido, de darle sentido a las huellas del pasado más terrible, de ponerle palabras al silencio más hostil, de ser partes de la construcción de la memoria.

Las últimas ediciones de Memoria y Dictadura

La experiencia del taller en Virrey Cevallos fue también un punto de inflexión porque distribuimos a los/as participantes la tercera edición de Memoria y Dictadura. Así llegamos a la organización del taller de marzo de 2012 en la sede de la APDH, centrado en la construcción de la memoria, donde nos propusimos el desafío, por primera vez, de trabajar con la figura del "detenido desaparecido", retomando conceptos que nos permitan identificar y visualizar las distintas formas de construcción social del concepto a lo largo de las décadas. Buscábamos a través de las actividades, rescatar construcciones y representaciones que hacen "aparecer al desaparecido" que le devuelven de algún modo la identidad negada. Reconstruir las acciones (manifestaciones, expresiones culturales, muestras plásticas y fotográficas, historias de vida, recordatorios, etc.) que nos permiten hoy ejercitar la memoria y habilitar la discusión sobre las posibilidades pedagógicas de estos hechos, son dos de los objetivos que creemos ineludibles en nuestra práctica actual.

¿Por qué decimos que fue para nosotros/as un desafío? Porque la figura del detenido desaparecido nos remite al dolor, a la tortura, al exterminio. Porque existe un preconceito que en nuestro trabajo siempre quisimos contrarrestar, que identifica las acciones de la dictadura únicamente con la desaparición de personas, y los derechos humanos con los gobiernos militares. En el taller pudimos reconstruir otros sentidos de la identidad de los detenidos desaparecidos, recuperar historias de vida y de lucha, que nos permiten hoy proyectar nuevas prácticas pedagógicas.

Al año siguiente, acercándose el 24 de marzo, planificamos otro taller que volvió a convocarse en la sede de Virrey Cevallos. En ese caso, la decisión que tomamos desde la SE fue abordar la cultura y la educación en la dictadura: *24 de marzo, una mirada desde la cultura y la educación. Herramientas para la práctica pedagógica en el marco de un nuevo aniversario del golpe de estado de 1976*⁸. Considerar qué había sucedido con los/as docentes y los contenidos educativos en esos años, qué normativas se impartieron desde el Ministerio de Educación, quiénes fueron las personas que estuvieron a cargo como ministros y la sistematización de la censura en lo referido al cine, teatro, música, televisión, literatura, medios de comunicación, etc. Trabajamos, entonces, con lo prohibido, con lo que se creaba para difundir la ideología dictatorial (tanto ficción, como no ficción) y con los movimientos de resistencia que de diferentes maneras y con distintos resultados continuaron comunicando desde diferentes soportes lo que pasaba en esos años y se quería silenciar. Recibimos muy buenas respuestas de parte de los/as participantes, quienes comenzaron a vincularse con materiales artísticos. Estas producciones, algunas censuradas, al ser analizadas por los/as participantes, les permitió identificarse o distanciarse

⁸ Taller realizado en conjunto con el IEM.

de sus autores o contenidos. Pero todavía estábamos trabajando con material que podríamos denominar histórico, algunos muy naturalizados y que todavía circulan sin mayor análisis. Desde el taller comenzamos a intentar sacarles ese velo que las convertía en “cosas dadas” para reparar en su contexto de producción, en su circulación, en sus destinatarios/as. En ese taller seguimos trabajando desde el punto de vista de la denuncia, es decir, con el análisis de hechos que habían sucedido, con la construcción del conocimiento y la incorporación de una mirada sobre los responsables civiles, sobre todo en el terreno de los medios de comunicación, que aportaron estrategias para intentar lograr que las normativas y el accionar represivo de la dictadura cívico-militar se afianzara, construyera consenso y la población se sumiera en el terror y la inmovilidad.

En 2014, se convocó en la sede de la APDH al *Taller de formación docente. Literatura y memoria en el aula. La mesa está servida* dedicado a educadores/as y personas interesadas en la temática. Decidimos trabajar con una modalidad de taller que comenzó con el uso de susurradores. Los/as participantes del taller susurraban en los oídos de compañeros/as derechos que tienen los/as docentes. Luego socializamos esos derechos y algunas personas se asombraron positivamente porque los desconocían. Después, los/as invitamos a acercarse a una mesa que estaba “servida” con una serie de materiales relacionados con la dictadura cívico-militar, algunos históricos y otros actuales⁹. La idea fue trabajar con la cultura, con materiales que nos sirvieran de disparadores para analizar lo que sucedió durante la dictadura cívico-militar. El año anterior nos habíamos dado cuenta que los talleristas lograban expresarse, identificarse y conectarse con producciones que no describían directamente el horror, sino que lo abordaban tangencialmente. De esa manera logramos una profundidad muy interesante en la reflexión, desde preguntarle a cada uno/a por qué había elegido determinado material para trabajar, que lo socializara, que se lo contara al resto de los/as asistentes, operaciones que implicaban la interpretación subjetiva. Además, la elección de algunos materiales fue pensada para dar respuesta a las necesidades de docentes de nivel inicial y primario, quienes habían expresado en encuentros anteriores dificultades a la hora de abordar en la escuela esa fecha. Asimismo, en subgrupos, se les pidió a los/as talleristas que crearan una planificación o secuencia didáctica que utilizando algunos de los materiales que cada uno/a había elegido.

Ese taller, como desafío a encontrar maneras para la construcción social de la memoria, nos permitió ir desde el presente al pasado, sin dejar de recorrer nuestra historia y transitar terrenos dolorosos, pero sin detenernos en cuestiones que inhibieran a los/as asistentes por el gran impacto que pueden producir. Además, con la base de este taller hicimos otros, con materiales parecidos, que generaron mucha participación de los/as talleristas y que estos/as hablaran, debatieran, reflexionaran sobre temas que nunca habían compartido.

⁹ Por ejemplo historietas, cancioneros, pequeños relatos, cuentos infantiles, materiales periodísticos que expresaban cuestiones culturales relacionadas con la memoria, biografías e historias de vida de escritores detenidos desaparecidos, poesías realizadas por detenidos desaparecidos compiladas actualmente, imágenes de obras plásticas (pinturas, esculturas, instalaciones), etc.

En marzo del presente año convocamos al taller *Memoria. Un viaje a través del tiempo*. A diferencia de otros talleres abordamos cuatro temáticas más amplias como: la operación claridad, la búsqueda de verdad y justicia, el proyecto económico de la última dictadura cívico-militar y la subversión del orden constitucional. La primer actividad fue el recorrido de los/las asistentes por diferentes sectores donde estaban expuestos los materiales sobre cada temática. Luego, las mismas serían abordadas en profundidad por subgrupos conformados al azar. La estrategia se basaba en que cada subgrupo trabajase en detalle cada eje con materiales proporcionados por la coordinación (fuentes, fotos, estadísticas, cuentos censurados, biografías, etc.). A pesar de las diferentes temáticas abordadas por los subgrupos, subyacía un eje común: el discurso, tanto autoritario como democrático. Es por esto que cada grupo de trabajo debía elaborar un discurso nutrido de los materiales representando dos personajes reales con discursos antagónicos como por ejemplo: un obrero sobreviviente de la última dictadura (Bernardo Veksler) y un empresario y Ministro de Economía del último gobierno de facto (Alfredo Martínez de Hoz).

Más tarde se convocó al grupo total para representar los diferentes discursos, los cuales incluso, en algunos casos, fueron expuestos en formato de dialogo. Debemos rescatar un breve debate que se llevó a cabo entre personas que representaban los personajes con mucha vehemencia y aquellos que se sentían un poco incómodos con las discusiones que generaba el fuerte enfrentamiento verbal propuesto por algún subgrupo. Esta estrategia permitió: por un lado, que cada subgrupo focalice el trabajo sobre un tema específico pero por el otro, que también se nutra de la visita por cada muestra y del trabajo de los otros en la puesta en común.

Luego se llevó a cabo una puesta en común sobre los rasgos generales del pensamiento democrático y autoritario. A continuación se proyectó de un video sobre hechos actuales que implicaron el ejercicio democrático de derechos y acciones autoritarias como el golpe de estado en Honduras y Paraguay, cortes de rutas y la toma de colegios. Finalmente se cerró el taller con un debate sobre la siguiente pregunta: ¿Qué dirían los personajes que representaron sobre las siguientes imágenes? Creemos que este cierre era necesario ya que nuestra concepción sobre los talleres se basa en que todo conocimiento y reflexión sobre el pasado pierde sentido sino se lo ancla con el presente.

Esta posibilidad se nos presenta en este momento histórico, en el cual abundan materiales que metaforizan lo sucedido en la dictadura cívico-militar, producciones artísticas que apelan a la interpretación, a la subjetividad, y que quizá no podían ser logrados en un contexto anterior de impunidad, silenciamiento y necesidad constante de los organismos de derechos humanos de denunciar lo sucedido. Asistimos a cambios y elaboraciones sociales puesto que existe una disputa en la construcción de la memoria. La cuestión es de qué manera se llenan esos vacíos, esa herida social marcada a fuego, que se comenzó a generar con la represión. De hecho los años represivos no se acotan al período 1976-1983, el concepto comenzó a extenderse a 1969, luego del Cordobazo y se analizan consecuencias en democracia. Cambian las denominaciones, ya no se habla de víctimas, sino de militantes populares

detenidos-desaparecidos, militantes responsables, militantes políticos. Comienza a llenarse esa denominación homogénea con la que se identificó a los desaparecidos con distintos contenidos que permiten humanizarlos, entender sus historias, la historia local y regional. También cambia la nomenclatura hacia quien usurparon el poder político: no se habla sólo de una dictadura cívico-militar sino que se incorpora al sector judicial y al religioso.

Reflexiones y desafíos finales

Somos conscientes que nuestras propuestas y los ejemplos aquí presentados de actividades de talleres no pueden ni deben ser tomados literalmente como ejemplos a seguir. Son, de hecho, respuestas puntuales a circunstancias puntuales, con un público, un lugar y un tiempo específicos. La tarea de taller que desarrollamos a través de la SE nos permite simultáneamente mantener una base de desarrollo y formación a la vez que nos otorga el espacio para modificar, enriquecer y desarrollar nuevas líneas de conocimiento a partir del intercambio que se produce entre los/as coordinadores/as de los talleres y quienes en ellos participan.

A lo largo de los años hemos detectado dos aspectos de transformación y cambio que se han acentuado y que requieren una respuesta dinámica de nuestra parte. Por un lado, con el obvio transcurrir del tiempo, la relación frente a los acontecimientos que tuvieron lugar en los años de la dictadura (1976-1983) empiezan a dejar cada vez más, para cada vez más participantes de nuestras actividades (y para la sociedad en general), el espacio de lo histórico vivenciado y se convierten en historia. Es decir, para un creciente número de personas, se está hablando de acontecimientos que los preceden temporalmente y que si bien pueden afectarlos/as más o menos directamente, no los/as cuenta a ellos/as como testigos presenciales. Al mismo tiempo, esta distancia temporal permite y demanda un nuevo encuadre en el modo de aproximarse a los temas, y este encuadre es uno en el que la posibilidad de metaforizar y articular estéticamente hechos históricos comienza a tomar un valor que antes no tenía. Esto no significa, de ninguna manera, el desdibujar, minimizar o alterar los hechos tal como ocurrieran o banalizarlos con recursos meramente estetizantes. Todo lo contrario: los actos de construcción artística son un modo de encarnar en el presente – habida cuenta la distancia que impone el tiempo – una lectura de la historia que nos permita tanto comprender lo sucedido como generar las herramientas para analizar cómo aquello que hubo sido genera, como piedra que cae al agua, círculos concéntricos que modifican de modo cada vez más amplio y más velado la realidad que hoy nos toca vivir.

Esto resulta de vital importancia para quienes participamos de la SE así como – a juzgar por nuestras experiencias en talleres – para quienes se acercan a algunas de las actividades que coordinamos. Resulta cada vez más evidente que así como una gran parte de la tarea de todos/as es rescatar, organizar y presentar la historia de lo sucedido durante la dictadura, la otra parte de esa misma tarea es reconocer los espacios que fueron sistemáticamente destruidos, borrados y eliminados, a punto tal de volverse irrecuperables. Quedan, por

decirlo claramente, agujeros históricos que hay que demarcar. Pero esta demarcación no constituye un abandono, un gesto de desasosiego frente a lo que ya no está. Por el contrario, dicho señalamiento del espacio liminar entre lo que está y lo que fue desaparecido, existe para poder brindarle nuevo contenido. Y éste, ha de estar basado en la historia, en la experiencia presente frente a los relatos de esa historia y en la capacidad imaginativa y creativa del presente para adueñarse de las ausencias y resignificarlas, como marcos de enunciación de derechos en reconocimiento a las luchas de los años pasados y puntos de partida para las del presente que nos convoca e interpela.

Bibliografía

-Adorno, Teodor W. (1966) "La Educación después de Auschwitz".
Conferencia en la Radio Hesse emitida el 18 de abril de 1966.

-APDH- Secretaría de Educación¹⁰:

Libros y material didáctico:

- (1987) *Educación por los derechos humanos. Proyecto APDH*. Buenos Aires: APDH
- (1989) *Talleres de vida 1. Educación por los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH
- (1993) *Talleres de vida 2. Educación por los derechos humanos*. Buenos Aires: APDH
- (1999) *Dictadura y Memoria. Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. Buenos Aires: APDH; SE de Educación del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión de DDHH de la SE de Educación del GCBA. Mimeo
- (2000) *Dictadura y Memoria. Un espacio para la reflexión desde los derechos Humanos*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión de Derechos Humanos. APDH
- *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*.
 - (2001) Buenos Aires: APDH– Dirección General de DDHH del GCBA . Primera Edición
 - (2004) Buenos Aires: APDH– Dirección General de DDHH del GCBA. Segunda Edición
 - (2010) Buenos Aires: APDH- Instituto Espacio para la Memoria. Tercera Edición
 - (2011) Buenos Aires. APDH- Instituto Espacio para la Memoria. Cuarta Edición
 - (2013) Buenos Aires. APDH- Instituto Espacio para la Memoria. Cuarta Edición
- *¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades*.
 - (2008) Buenos Aires: APDH- CDNNyA GCBA. Primera Edición

¹⁰ Asumiendo el carácter público del conocimiento producido, todas las publicaciones se encuentran disponibles en formato digital en la página Web www.apdh.org.ar

- (2012) Buenos Aires: APDH- IEM. Segunda Edición

- (2010) *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos*: APDH- INADI

Artículos y ponencias:

- (2011) “Secretaría de Educación de la APDH: Un abordaje didáctico de los Derechos Humanos” Ponencia Presentada el 1 de octubre de 2011, en la Mesa N° 25: Discursos, prácticas y políticas de la Memoria, en el marco del IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Ampliación del campo de los Derechos Humanos. Memoria y Perspectivas. 28,29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011. Ex ESMA.
- (2012) “¿Cómo abordar el Terrorismo de Estado desde la Educación? Talleres para educadores/as: una experiencia argentina.” Ponencia presentada en el IV Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos. EXPERIENCIAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS DE LA EDH: "Aprendizajes y desafíos para la consolidación de una cultura respetuosa de los derechos humanos". 6 y 7 de septiembre de 2012 – Santiago de Chile.
- (2013) “Educación por y en los derechos humanos: Experiencias de talleres en escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” Ponencia presentada en el Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.

- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino: quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.

- Freire, Paulo (1999) *Política y educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.